



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720190051600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Neifa Esther Royero Gomez	Edgardo Navarro Vives, Todas La Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir	26/03/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Adicionar, El Auto De Fecha 31 De Enero De 2020, Corregido Mediante Auto De Fecha, 9 De Marzo De 2020, El Cual Quedará Así: Ordenar El Emplazamiento Del Señor, Edgardo Navarro Vives, Y Conidec Limitada- Construcciones Ingenieria- Diseños estudios- Calculos En Liquidacion, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 375, Numeral 7 Del Cgp, En Concordancia Con El Artículo 108 Del Cgp. En

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

0a7e88bc-08c1-408c-ae67-9be377a94c2e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 5 De Abril De 2021



				Consecuencia, Se Ordena La Publicación En Un Listado El Día Domingo, En Un Medio Escrito De Amplia Circulación Ya Sea El Heraldo O El Tiempo, Que Deberá Contener El Nombre Del Sujeto Emplazado, Las Partes Del Proceso, La Clase De Proceso Y El Juzgado Que Lo Requiere. La Parte Demandante Deberá Allegar Al Proceso Copia Informal De La Página Del Diario Donde Se Haya Hecho La Publicación, Para Posteriormente Realizar La Publicación En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

0a7e88bc-08c1-408c-ae67-9be377a94c2e